



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 1 de julio de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 19622/2025, en el cual obran las actuaciones vinculadas al dictado del Curso de Posgrado LA EDUCACIÓN INICIAL Y LAS PRÁCTICAS DE CRIANZA Y CUIDADO DE LAS INFANCIAS; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución R N° 2168/2025 se protocolizó el dictado del Curso de Posgrado en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas los días 27, 28 y 29 de noviembre de 2025, bajo la responsabilidad de la Dra. Débora Lorena IBACETA y Esp. Alejandra Ivon ORELLANO; Colaboradores: Esp. Mirtha Carolina ABALLAY, todas pertenecientes a la Universidad Nacional de San Luis, con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales.

Que por TRA 11914/2026 la coordinadora del curso, eleva el comprobante de carga de notas realizado en el sistema académico de posgrado (Siu Guaraní) con las calificaciones de los estudiantes inscriptos al mismo y solicita la incorporación de una estudiante que aprobó el curso admitida por Excepcionalidad, según Art. 39° bis de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Protocolizar la nómina de estudiantes aprobados del Curso de Posgrado LA EDUCACIÓN INICIAL Y LAS PRÁCTICAS DE CRIANZA Y CUIDADO DE LAS INFANCIAS, con un crédito horario de VEINTE (20) horas presenciales, según consta en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



CC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra –Vicerrectora BRUSASCA, María Claudia (a cargo RR - 839/2026).



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

Curso: La Educación Inicial y las prácticas de crianza y cuidado de las infancias

LISTA DE APROBADOS/AS

Apellido y Nombre	DU N°	Calificación
CANAVESI, Maria Eugenia	30979301	8.00 (ocho)
CARRIZO, Nelida Carolina Yamile	35916945	9.00 (nueve)
FONSECA, Maria Jose	26482716	8.00 (ocho)
GIMENEZ, Cintia Marisol	36415720	7.00 (siete)
GÓMEZ SUÁREZ, Yésica Cecilia	36046213	8.00 (ocho)
MEDERO, Natalia	25811296	10.00 (diez)
MIDDLELL, Amira	41841505	8.00 (ocho)
MUÑOZ MEDERO, Cynthia Laura	33428328	7.00 (siete)
PUEBLA, Patricia	22140604	9.00 (nueve)
RUIZ RIVERO, Luciana Judith	34421763	6.00 (seis)
SANCHEZ, Cintia Romina	32911064	10.00 (diez)
SILVEYRA, Myriam Leticia	34060127	8.00 (ocho)
SOSA ORELLANA, Heidi Vanina Soledad	33757194	6.00 (seis)
VELIZ, Erica Natalia	30007358	7.00 (siete)
VIDELA, Jenny Alexandra	26450729	7.00 (siete)

LISTADO DE APROBADOS/AS

Admitidos por Excepcionalidad 35/16-CS

Nombre Completo	DU N°	Calificación
GOMEZ, María Belén	26278472	7.00 (siete)

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/07/2026 10:35:35
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/07/2026 08:27:05
Razon: Autorizado por Rosa Alejandra Lorenzo



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 02/07/2026 13:45:50
Razon: Autorizado por Maria Claudia Brusasca